

Washington. — El Banco de Exportación e Importación anuncia la apertura de un crédito no superior a siete millones y medio de dólares al sistema ferroviario español.—Etc.

PRIMER CONSEJO DE MINISTROS DEL NUEVO GOBIERNO

Prestan juramento ante el Caudillo los nuevos ministros

Después se posesionaron de sus respectivos Departamentos

Madrid.—En el palacio de El Pardo, ante S. E. el Jefe del Estado y con asistencia de todo el Gobierno se ha celebrado esta mañana la ceremonia de juramento del cargo de ministros de España de los señores: don Agustín Muñoz Grandes, don Salvador Moreno, don Antonio Iturmendi, don Francisco Gómez de Llano, don Rafael Cavestany, don Joaquín Ruiz Jiménez, don Fernando Suárez de Tangil, don Raimundo Fernández Cuesta, don Joaquín Planell, don Manuel Arburua de la Miyar, don Gabriel Arias Salgado y don Luis Carro Blanco.

El ministro de Justicia saliente Sr. Fernández Cuesta tomó juramento al nuevo titular de la cartera Sr. Iturmendi, quien a su vez, lo hizo a todos los demás ministros.

Durante la ceremonia acompañaban a Su Excelencia los jefes de sus Casas civiles y militares y ayudantes de servicio.—Cifra

TOMAS DE POSESIÓN
Madrid.—En los edificios de los diversos Departamentos efectuóse ayer a mediodía, la toma de posesión de sus cargos por los nuevos ministros del Gobierno de España.

A todos los actos asistieron los subsecretarios, directores generales y alto personal de los Ministerios respectivos, efectuando la entrega de cada Departamento el ministro saliente.

Don Juan Antonio Suanzes dió posesión conjuntamente a los nuevos titulares de la cartera que ahora se desdoba, señores Planell, encargado del Ministerio de Industria y Arburua, del de Comercio.

Don José Ibáñez Martín dió posesión en primer lugar a don Joaquín Ruiz Jiménez, quien le sustituye en la cartera de Educación y más tarde, hizo el mismo acto, con don Gabriel Arias Salgado, encargado del nuevo Departamento de Información y Turismo.

En todas las ceremonias se pronunciaron discursos en los que los ministros salientes hicieron breves resúmenes de la labor efectuada durante los años de su gestión, eligiendo la personalidad de los nuevos titulares y reafirmaron su fe en los destinos de España y su adhesión al jefe del Estado. Los nuevos ministros expresaronse también en términos de alto patriotismo, manifestando su decisión de trabajar con ardor y entusiasmo para proseguir la fecunda obra de sus antecesores, cuya labor resaltaron debidamente, prometiendo, al tiempo, trabajar incansablemente por el bien de España y a las órdenes del Caudillo.



EN NUESTRA PRIMERA FOTO, APARECE EL NUEVO GOBIERNO DE ESPAÑA, DESPUÉS DE PRESTAR JURAMENTO ANTE S. E. EL JEFE DEL ESTADO. EN EL GRABADO INFERIOR, EL MINISTRO DE INFORMACIÓN Y TURISMO, DON GABRIEL ARIAS SALGADO, DURANTE LA SOLEMNE CEREMONIA.—(FOTOS LOGOS)

Intensificación de relaciones con Portugal y de amistad con todos los pueblos, especialmente con los americanos y los árabes

Los esfuerzos del Gobierno se concentrarán en la estabilización de precios

Declaración ministerial, facilitada por el ministro de Información y Turismo

Madrid.—El ministro de Información y Turismo facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota:

En el Palacio de El Pardo y bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, se reunió en la tarde de ayer el primer Consejo de ministros del nuevo Gobierno.

En el orden de la política exterior, el Caudillo hizo un detenido examen de la situación general de Europa y Asia, de la gran crisis que el Mundo padece y de su repercusión en España.

En el orden de la política interior, se pasó revista a los grandes problemas nacionales y a los esfuerzos realizados en los últimos tiempos para llegar a esta hora en que, superadas las dificultades de los años duros y difíciles, se ofrecen a la nación, desde todos los puntos de vista, halagüeñas perspectivas.

Se acordó concentrar los esfuerzos del Gobierno en la estabilización de los precios, continuando la política de aumento de la producción, la regularización de las importaciones y la creación de una sólida base de reserva. Asimismo, se acordó continuar los trabajos de carácter industrial, incrementar la producción minera en cuanto beneficie nuestra balanza de pagos y nuestra economía e intensificar las obras públicas nacionales de rentabilidad inmediata y las indispensables para satisfacer la demanda de la mano de obra disponible en las provincias, según los planes de ordenación económica-social.

Declara, igualmente, el Gobierno su propósito de impulsar en nuestra agricultura las obras de colonización y de grandes y pequeños regadíos, al mismo tiempo que incrementar la producción y los rendimientos por todos los medios; proseguir la difusión y perfeccionamiento de los seguros sociales en orden a su más completa eficacia y frenar, en el aspecto monetario, toda tendencia al exceso de dinero susceptible de elevar los precios. Para alcanzar este último objetivo se acentuará la más severa administración de los gastos públicos con el fin de evitar cualquier repercusión desfavorable sobre la economía nacional. Al mismo tiempo, serán atentamente vigiladas, para atajar todo intento especulativo, las actividades del crédito, con la cooperación de las entidades que le conceden.

Es propósito del nuevo Gobierno seguir la política de difusión de la cultura, tan eficazmente emprendida en las etapas anteriores y ampliar, a través de los Institutos laborales, la formación de nuestros productores, asociados de este modo a la gran obra de transformación de España. En este mismo orden de la cultura, se buscará una más perfecta colaboración entre las instituciones de enseñanzas públicas y privadas y se fomentará la creación de técnicos para el mejor servicio de la nación.

Con objeto de incrementar más rápidamente su eficacia, se acordó activar el armamento y modernización de nuestros Ejércitos de Tierra, Mar y Aire en la medida que la colaboración exterior permita.

Por último, el Gobierno se propone continuar la política de intensificación de relaciones con la nación portuguesa y de amistad con todos los pueblos, especialmente con los americanos y los árabes, tan unidos a España por los vínculos de la sangre, la historia o la fe.

Receso del prestigio del padre del Rey Abdullah, principal impulsor del renacimiento del nacionalismo árabe, el sultán Abdul Hamid, le ordenó trasladarse a Constantinopla, en unión de los suyos; en particular de sus hijos, Ali, que había de ser rey de Hedjaz, Faisal que murió en el trono del Iraq, Abdullah y Zaid. En la capital otomana adquirió Abdullah, su educación europea, que no desarraigo, de él su entusiasmo nacionalista. Después de la revolución de 1908, y al nacer la joven Turquía parlamentaria, Abdullah fue elegido diputado por Medina, y asumió la jefatura de la minoría parlamentaria árabe, llegando a ocupar la presidencia de la Cámara. Pensando los hachemitas un imperio federal turco-árabe, pero los jóvenes turcos encarraron su política por un camino de centralismo, y al estallar la primera guerra mundial, y situarse el imperio otomano al lado de los centrales, los nacionalistas árabes efectuaron la llamada revolución del desierto, proclamándose Hussein Ben Ali, el padre de Abdullah rey del Hedjaz. Sus hijos lucharon con suerte diversa frente a los turcos —Abdullah a la cabeza de las fuerzas beduinas— hasta que por fin ocuparon Jerusalén. Los turcos del británico Allenby que, con la rendición de Turquía, parecieron cristalizar las aspiraciones árabes, con la creación del reino de Siria, comprensivo de los territorios de Siria y Transjordania, junto al reino de Hedjaz. El emir Iba Saud, conquistó el Hedjaz, y los franceses arrojaron a Faisal del trono de Siria. Posteriormente Gran Bretaña logró la creación en régimen de mandato de la sociedad de naciones del reino iraquí, cuya corona cedió sabiamente Abdullah. En 1928 se le reconoció título de Emir y en 1946 adquirió el Estado su total independencia y asumió su jefe el título de Rey. Durante la guerra de Palestina, el reino de Jordania, se transformó en reino hachemita del Jordán. Este, le mismo que el Iraq, está unido a Inglaterra por tratados de alianza militar.

El sueño de la "gran Siria" del futuro. (Continúa en cuarta página)

Estados Unidos piensan constituir una alianza militar con España frente a cualquier oposición

Parece que ha dicho Sherman en Londres

Londres.—El almirante Sherman, jefe de operaciones navales de Estados Unidos, llegó a Londres en avión, procedente de París.

Celebrará conferencias con los jefes militares ingleses.—Etc.
FALABRAS DE SHERMAN EN PARÍS
París.—El almirante Sherman abandonará la capital británica a media noche para Nápoles, última etapa de su viaje de inspección, antes de regresar a Washington. Nápoles es la sede del cuartel general del almirante norteamericano Carney, comandante en jefe de las fuerzas del Pacto Atlántico en Europa meridional.

Poco antes de tomar el avión, dijo que su entrevista con Eisenhower había sido muy provechosa, habiendo profundizado en las posibilidades de la cooperación entre las Marinas francesa y norteamericana. "He tenido también el placer de hablar con el vicealmirante Lemonnier, al que conozco desde hace años".

Como se le preguntase si había hablado de la participación de algún otro país en la alianza atlántica, respondió negativamente. "Nos hemos ocupado —dijo— únicamente de cuestiones navales".—Etc.

NO HARÁN CASO DE OBJECIONES

Londres.—"Los Estados Unidos piensan constituir una alianza militar directa con España, frente a cualquier oposición", se cree que ha dicho —manifiesta la United Press— el almirante Sherman a los jefes navales y militares británicos que almorzaron con él en esta capital y a quienes expuso los planes de tal alianza.—Etc.

EE. UU. QUIEREN BASES AERIAS Y NAVALES

Londres.—Sherman, según manifiestan diversos círculos, explicó la actitud norteamericana en un banquete al que asistieron los altos jefes navales y militares británicos. Se añadió que el almirante norteamericano expuso los planes de construcción de bases aéreas y navales a cambio de colaboración con España.

LA REUTER RECIBE UNA EMISIÓN DE RADIO NACIONAL

Londres.—La Agencia Reuter recogió el ataque de Radio Nacional de España a la actitud británica respecto a las conversaciones hispano norteamericanas. Destaca el comentario de la Radio española de que el Gobierno británico no quiere dar la participación española en la defensa contra el comunismo, pero no economiza su asistencia a Tito.

SHERMAN HA INFORMADO DIRECTAMENTE A EISENHOWER

París.—El almirante Ernest Sherman ha informado directamente al general Eisenhower de sus conversaciones con el general Franco. La entrevista se celebró a la hora de llegar en avión Sherman procedente de Madrid, en el cuartel general de Eisenhower y en secreto absoluto. Poco después de iniciada la entrevista, se unieron a la conferencia varios altos jefes militares, aunque no se conocen los nombres de todos los asistentes.

El portavoz del Cuartel general dió el siguiente comunicado: "El general Eisenhower ha tenido una entrevista después del almuerzo con el almirante Sherman. Estuvieron presentes varios oficiales de Estado Mayor. No se facilitan más nombres".

En Irún va a establecerse un Centro de estudios para universitarios franceses

Inauguración del campamento nacional "Francisco Franco", en Cobeleda

Madrid.—Esta mañana ha salido por la estación del Norte, en el "Talgo", camino de la frontera, el jefe del Gabinete Real de Egipto, que recientemente llegó a España para imponer a S. E. el Jefe del Estado, el collar de la Orden del Rey Fuad I. Fue despedido en la estación por el ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, el embajador de Egipto y otras personalidades.

INAUGURACIÓN DEL CAMPAMENTO NACIONAL "FRANCISCO FRANCO"

Cobeleda.—Esta mañana ha sido inaugurado oficialmente el campamento nacional "Francisco Franco", al que asisten 850 alumnos para el curso de jefes de Falange y 141 para el de jefes de Centuria.

Comenzaron los actos con una misa oficiada por el capellán del campamento y después se efectuó la bendición y entrega de banderines a los ocho Centurias del campamento y la imposición de banderines a una nueva centuria del vecino pueblo de Darro.

A MADRID

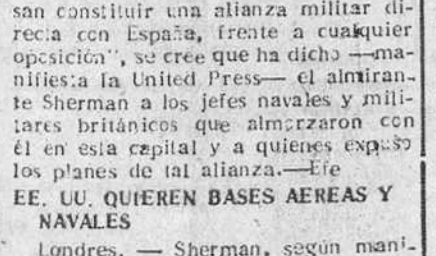
Barcelona.—A las 6:45 de la tarde, en el tren expreso, han emprendido viaje, con dirección a Madrid, S. M. la Reina Juana de Bulgaria, sus hijos, el Rey Simeón II y la Princesa María Luisa y personalidades de su séquito. Viajan en un vagón especial unido al convoy general.—Cifra.

CERRERO MUERTO

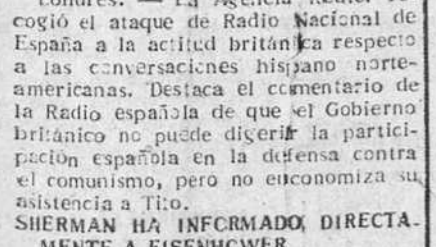
Santa Cruz de Tenerife.—Cuando trabajaban en la limpieza de un pozo aséptico en La Laguna, los obreros Guillermo Reyes Mendoza, de 31 años, casado, y José Jorge Hernández, de 28, el primero descendió con una cuerda al fondo del pozo y al sentir el efecto de las emanaciones del pozo gritó a su compañero, quien, al asomarse al brocal, cayó desvanecido al fondo. Guillermo Reyes fue extraido ya cadáver y su compañero ingresó en grave estado en el hospital.—Cifra.

DOS BUQUES ESCUELAS YANQUIS, EN LAS PALMAS

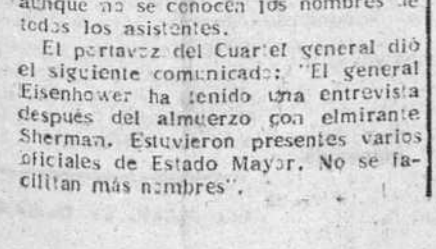
Las Palmas.—Han llegado a este puerto el buque escuela "Eagle" y el guardacostas "Cambell", de la Marina de guerra norteamericana, en viaje de prácticas de formación de futuros oficiales. Salieron el 2 de Junio pasado de New London y han tocado en los puertos de Portsmouth, Amsterdam y El Havre, con un recorrido de nueve millas.



El almirante Sherman, jefe de operaciones navales de Estados Unidos, en un momento de su visita a Londres.



El almirante Sherman, jefe de operaciones navales de Estados Unidos, en un momento de su visita a Londres.



El almirante Sherman, jefe de operaciones navales de Estados Unidos, en un momento de su visita a Londres.



El Rey Abdullah de Jordania, asesinado en la gran Mezquita de Omar, de Jerusalén.

Asesinato del Rey Abdullah de Jordania

El atentado se produjo cuando el Monarca oraba en la gran Mezquita de Omar

Inmediatamente de cometer su crimen, el asesino fué muerto

Beirut. El Rey Abdullah de Jordania ha sido asesinado, según anuncia Radio Jerusalén. Al parecer no ha sido identificado el asesino.—Etc.

EL ASESINO FUE MUERTO EN EL ACTO

Londres.—En el Foreign Office se confirma la noticia del asesinato del Rey Abdullah de Jordania.

Según comunican de Tel Aviv, Radio Ramallah, declaró que el crimen se llevó a cabo en la famosa mezquita de Omar, de Jerusalén la vieja, en

la que el monarca acababa de hacer sus oraciones.

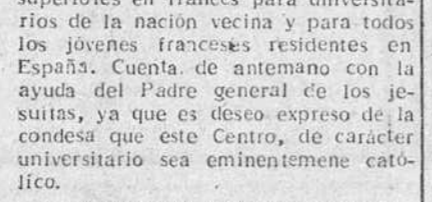
Las últimas informaciones indican que el soberano hachemita, falleció instantáneamente y que el asesino también fue muerto en el acto.—Etc.

PERSONALIDAD DEL MONARCA ASESINADO

El Rey Abdullah Ben Hússein el Hachemita, primer soberano de Jordania, asesinado hoy en su ciudad de Jerusalén nació en la Meca el año de 1882, y descendía de Mahoma por la línea directa de Hassan, primogénito de la hija predilecta del Profeta, Fatima. Los antepasados del monarca hoy desaparecido ejercieron durante nueve siglos la jefatura religiosa y la custodia de la Meca, y su descendencia de Mahoma vinculada en la familia hachemita la dignidad del califato, usurpado por los sultanes turcos en el siglo XVI.

Receso del prestigio del padre del Rey Abdullah, principal impulsor del renacimiento del nacionalismo árabe, el sultán Abdul Hamid, le ordenó trasladarse a Constantinopla, en unión de los suyos; en particular de sus hijos, Ali, que había de ser rey de Hedjaz, Faisal que murió en el trono del Iraq, Abdullah y Zaid. En la capital otomana adquirió Abdullah, su educación europea, que no desarraigo, de él su entusiasmo nacionalista. Después de la revolución de 1908, y al nacer la joven Turquía parlamentaria, Abdullah fue elegido diputado por Medina, y asumió la jefatura de la minoría parlamentaria árabe, llegando a ocupar la presidencia de la Cámara. Pensando los hachemitas un imperio federal turco-árabe, pero los jóvenes turcos encarraron su política por un camino de centralismo, y al estallar la primera guerra mundial, y situarse el imperio otomano al lado de los centrales, los nacionalistas árabes efectuaron la llamada revolución del desierto, proclamándose Hussein Ben Ali, el padre de Abdullah rey del Hedjaz. Sus hijos lucharon con suerte diversa frente a los turcos —Abdullah a la cabeza de las fuerzas beduinas— hasta que por fin ocuparon Jerusalén. Los turcos del británico Allenby que, con la rendición de Turquía, parecieron cristalizar las aspiraciones árabes, con la creación del reino de Siria, comprensivo de los territorios de Siria y Transjordania, junto al reino de Hedjaz. El emir Iba Saud, conquistó el Hedjaz, y los franceses arrojaron a Faisal del trono de Siria. Posteriormente Gran Bretaña logró la creación en régimen de mandato de la sociedad de naciones del reino iraquí, cuya corona cedió sabiamente Abdullah. En 1928 se le reconoció título de Emir y en 1946 adquirió el Estado su total independencia y asumió su jefe el título de Rey. Durante la guerra de Palestina, el reino de Jordania, se transformó en reino hachemita del Jordán. Este, le mismo que el Iraq, está unido a Inglaterra por tratados de alianza militar.

El sueño de la "gran Siria" del futuro. (Continúa en cuarta página)



La Gran Cruz de Alfonso X el Sabio concedida al Padre Justo Pérez de Urbel.

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Educación Nacional.—Decretos por los que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

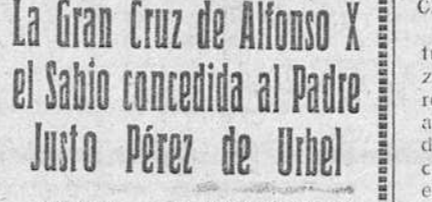
Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.



La Gran Cruz de Alfonso X el Sabio concedida al Padre Justo Pérez de Urbel.

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Educación Nacional.—Decretos por los que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Justicia.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Luis Ortiz Muñoz, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, R. P. Fray Justo Pérez de Urbel, R. P. Fray José López-Ortiz, don Carlos Moylillo, don Carlos Ruiz García, don Miguel Sancho Izquierdo, don José Antonio Eloya-Olaso, don Federico Mares Deulovol y don Esteban Madruga Jiménez.

Luis Romero bate por K. O. a Jackie Fairclough

El combate se celebró en Manchester

Manchester. — El campeón español de los pesos gallos, Luis Romero, ha vencido por K. O. en el cuarto asalto, a Jackie Fairclough, de Preston.

Ayer finalizó el curso nacional de preparadores

Mañana tendrá lugar la entrega de los trofeos concedidos por la Federación

La Federación Guipuzcoana ofrenda la Medalla al Mérito deportivo al teniente general Yagüe

Con la jornada de ayer concluyó prácticamente el curso de la Escuela Nacional de Preparadores que viene desarrollándose en la Ciudad Deportiva desde el pasado lunes.

Por la mañana tuvieron lugar los exámenes de táctica práctica. Es decir, desarrollándose las explicaciones y lecciones por Benito Díaz y sus monitores, a presencia de todos sus alumnos, y aglutinando un sol auténticamente torcido. [Algo desconocido por estas latitudes].

Mañana se reanuda la Copa Federación de atletismo

El Frente de Juventudes organiza un campeonato de baloncesto

Mañana domingo, día 22, a las diez horas, en las pistas de la Ciudad Deportiva, tendrá lugar la segunda jornada de la Copa Federación, que hubo de suspenderse en fechas anteriores.

Las inscripciones podrán hacerse hoy sábado en las pistas de atletismo desde las siete de la tarde, y el domingo, 22, una hora antes de la anunciada.

CAMPEONATO LOCAL DE BALONCESTO

La Asesoría de Educación Física del Frente de Juventudes, organiza un campeonato local de baloncesto en el cual no se permitirá formar en cada equipo más de dos jugadores de primera categoría.

Koblet vuelve a ganar otra etapa en Montpellier

Coppi, con un ataque de insolación es posible que abandone si no se repone

Montpellier. — El suizo Koblet ha vencido en la etapa de hoy de Montpellier de la Vuelta ciclista a Francia.

CLASIFICACION DE LA ETAPA. — Montpellier. — La diez y seis etapa de la Vuelta ciclista a Francia ha sido ganada por el suizo Koblet, que cubrió los 192 kilómetros que separa a Carcassonne de esta ciudad en 5-27-14, venciendo al "Sprint" a Marinelli, Geminiani, Lucien Lazarides y Barbjtin.

ANUNCIOS OFICIALES

Auxilio Social ANUNCIO

Se admiten proposiciones para las obras de construcción del Jardín-Maternal y Guardería Infantil en Covarrubias (Burgos), las cuales deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, papel corriente, con paliza de 450 pesetas, debiendo venir las proposiciones con precios unitarios y totales. Deberán ir acompañadas de referencias técnicas y relación de obras ejecutadas, admitiéndose hasta el día 6 de Agosto próximo.

MEZCLILLA

Parce ser que están de acuerdo el Ovetto y el Atlético madrileño en ceder aquel a éste a su buen jugador Falin, a cambio de varios jugadores del club madrileño. Ya veremos.

Bolos

Decididamente, la entrega de los premios Torneo de Primavera, instituido por la Sociedad Deportiva Militar y Copa del Excmo. Ayuntamiento, incluida en el programa de las fiestas de San Pedro, tendrá lugar mañana domingo, a las siete de la tarde, por nuestras dignísimas autoridades, Capitán General don Juan Yagüe y señor alcalde de la ciudad.

SESION DE LA PERMANENTE

Preside el alcalde y asisten los señores Martínez Nales, Gil Carcedo, Martínez Ronda, Seligrat y Villaverde.

Orden del día

Fueron adoptados, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos: BENEFICENCIA. — Autorizar el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, a doña Matilde García, don Joaquín Catalina, don Jesús García, doña Juliana Díez, don José Fabra del Olmo, desestimándose la instancia de doña Felicidad Moreno, por no ser vecina de Burgos.

FACIENDA. — Exponer al público las cuentas generales del presupuesto especial de Beneficencia de 1950, para después someterlas a la aprobación del Pleno.

OBRAS PARTICULARES. Conceder permisos para ejecución de distintas obras a doña Celerina González, a don Miguel Sanz Colina, a don Julián Capitan, a don Celedonio Barrián, a la Delegación provincial de Sindicatos, y a don Felguico Cobo Arenas.

PERSONAL. — Abocar a doña Teodora Santamaría, a partir del 27 de Febrero último, 4372 pesetas mensuales que ha dejado de percibir de la Caja Nacional de Accidentes de Trabajo, a fin de completar la pensión vitalicia que tiene concedida por el Excmo. Ayuntamiento.

SANIDAD. — Conceder a perpetuidad distintos enterramientos en el Cementerio de San José a doña María Colla y a don José Álvarez.

Autorizar las siguientes aperturas de establecimientos: a don Isaac Colina, una churrería en la casa número 18 de la calle de Salas; a doña María Clementina López Otero, una tienda de ultramarinos en la casa número 2 de la calle de Avellanos; y a doña Carmen Rodríguez Velasco, una oficina destinada a contratos particulares en el piso segundo de la casa número 24 de la calle del General Mola.

CUENTAS. — Se aprobaron varias rendidas por distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dio lectura de los siguientes documentos de los que quedó enterada la Corporación. Relación de instancias y Boletines Oficiales recibidos desde la última sesión.

Parte separada del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Escrito del Excmo. Sr. Gobernador civil trasladando otro del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, concediendo autorización a este Ayuntamiento para ceder gratuitamente el Instituto Nacional de la Vivienda una parcela de terreno para construir una vivienda, en la calle de San Francisco, a don Florentino Francés, como premio a familia numerosa.

Escrito del general secretario militar y particular de S. E. el jefe del Estado comunicando haber quedado enterado S. E. del escrito que le dirigió la Corporación con motivo de haberla sido concedida la Gran Cruz de Beneficencia.

Oficio de la Administración de los Establecimientos municipales de Beneficencia dando cuenta de haber recibido los siguientes donativos para la fiesta del asilado: Don Severiano García, 6 docenas de lechugas; Confiterías Viena, una garrafa de macedo helado; Confiterías Ibañez, pasteles para todos los acogidos; Confitería Arribas, dulces para los acogidos; Frio Industrial Burgales, diez cajas de gaseosas, dos de orange y una de cerveza y una persona que oculta su nombre, cinco pesetas para cada uno de los acogidos.

Se acordó agradecer a los interesados sus generosos donativos.

A propuesta de la Alcaldía se acordó por unanimidad expresar la congratulación de la Corporación y la felicitación, en su caso, a las personalidades vinculadas con la ciudad y destacadas en el ámbito nacional, en quienes han recaído altos nombramientos o señaladas distinciones y condecoraciones.

Por último, se tomó en consideración un ruego del señor Villaverde para que se realicen gestiones a fin de que quede sin efecto en la RENFE la orden de que se descarguen los dominios las mercancías, para que se cumpla debidamente los preceptos de descanso dominical y evitar los perjuicios de distinta clase que se irrojan.

SESION DEL PLENO

A las ocho y media de la tarde y bajo la presidencia del alcalde, don Florentino Rafael Díez Reig, quedaba reunido en sesión plenaria, el Excmo. Ayuntamiento, asistiendo a la misma los capitulares Sres. Martínez Nales, Gil Carcedo, Martínez Ronda, Seligrat, Cobón, Villaverde, Gil Morat, Miranda, Martí Cortezón, Alzaga y Sastre.

Fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Abocar a don José Paz Maroto, ingeniero encargado de la redacción del proyecto de abastecimiento de aguas a la ciudad, la cantidad de 150.000 pesetas, cincuenta por ciento de sus honorarios.

Conceder a doña Carmen Ruiz Díaz la indemnización de 72720 pesetas, equivalente a una anualidad de la renta que satisface, por haber desalojado el piso segundo de la casa número 18 de la calle de Nuño Rasura.

Expresar a la Caja de Ahorros Municipal el agradecimiento del Ayuntamiento y de los funcionarios interesados, por la favorable acogida dispensada a la solicitud de préstamo, con destino a la construcción de viviendas protegidas por dichos empleados y concretar en 801.261'01, la cantidad

que se solicita obtener de dicha entidad de crédito, en concepto de préstamo, para la construcción del mencionado grupo de veinte viviendas para los retirados funcionarios municipales.

Aprobar las condiciones que han de regir para la subasta de tres parcelas en la zona industrial de la carretera de Valladolid. La extensión y tipo de tasación de dichos terrenos es el siguiente: parcela a), 8.010 metros cuadrados, con un valor de 96.120 pesetas, a razón de 12 pesetas el metro cuadrado; parcela b), 20.760 metros cuadrados, con un importe de 415.200 pesetas, a razón de 20 pesetas el metro cuadrado; parcela c), 2.000 metros cuadrados y un importe de 36.000 pesetas, a razón de 18 pesetas el metro cuadrado. A la subasta sólo podrán acudir aquellas industrias que estén calificadas como "de interés local".

Volver a la comisión de Hacienda, a propuesta de la Alcaldía, por haber formulado diversas opiniones, sobre el emplazamiento en dicho lugar de la nueva estación de autobuses, de expediente relativo a la aprobación de las condiciones para la subasta de los solares números 1 y 5 de la parcelación de los terrenos resultantes del antiguo mercado de ganados de San Lucas.

OTROS PROYECTOS. Encargar al ingeniero industrial de la Corporación, la redacción de diversos proyectos y estudios para que sean incluidos en la ampliación del presupuesto y cuya relación es esta:

Proyectos completos de nuevo alumbrado en la calle de Vitoria, desde el puente de las Viudas hasta el fieltro; calle de Madrid, desde el paso a nivel del ferrocarril del Norte hasta el puente superior del ferrocarril Santander-Mediterráneo; paseo de los Valdillos, desde su comienzo, frente a la plaza de toros, hasta el fieltro y Avenida de Palencia, desde la plaza del Dr. Albiñana hasta el puente de Matanos.

Proyectos de reforma del alumbrado de la plaza del Conde de Castro, que se proyectará a base de cuatro faroles, previendo las conducciones eléctricas del subsuelo.

Estudio sobre el coste de los cuatro autobuses, con sus remolques, que se proyectan adquirir con destino al servicio de transporte urbano de viajeros, así como del posible rendimiento de la explotación del citado servicio.

Estudio del rendimiento de la explotación del servicio de abastecimiento de aguas, con la ampliación que se proyecta ejecutar.

Redacción del estudio y presupuesto de la instalación, para ampliar las cámaras frigoríficas del mercado de abastos de la zona Sur, con un estudio de su posible rendimiento en explotación.

Estudio y cálculo económico para adquirir un grupo motobomba para la estación elevadora de aguas del depósito de Fuentes Blancas y adaptación de las instalaciones actuales.

Estudio y cálculo económico para adquirir un auto-lavque, con destino al servicio de riego.

Estudio y presupuesto de las instalaciones de alumbrado y complementarias, para la total instalación del nuevo matadero, con redacción del oportuno proyecto en su caso.

Estudio económico para instalar (Pasa a última página)

PAPELERIA SEDANO EN SU X ANIVERSARIO y como obsequio a su clientela hace hoy día 21 de Julio un DIEZ POR CIENTO de descuento en todos los artículos

AVISO TRANSPORTES COMERCIAL TERRESTRE MARITIMA se complace en ofrecer al comercio en general su nuevo servicio por carretera de domicilio a domicilio con PALENCIA Ruebla, 35. BURGOS Teléfono 2658

GRAN OCASION CALZADOS MADRID-PARIS VEGA, 36 Con motivo de haber terminado su campaña de calzado económico, LIQUIDA todas estas existencias desde 10 pesetas a 25 y 30 pesetas par, aproveche esta gran oportunidad con que le obsequia

Calzados Madrid-París en Vega, 36, y Miranda, 1

LA HERNIA ELIMINADA LAS DOLOROSAS E INSUFRIABLES MLESTIAS Y TORTURAS que ocasionan los antiguos bragos de serie con hierros rígidos, pelotas duras y vendajes que con sus presiones angustian y perjudican, esta será corregida adoptando ortopedica americana, que eficazmente cura y cierra el orificio herniario sin dejar rastro. Consulte al médico (C. S. num. 12.081).

AVISO Instituto Ortopédico "KORR-SAN" s. m. c. s. n. m. (12.081). Saldos de 10 a 1 salmante y otros están interesados siguientes en BURGOS, martes 24 de Julio, Dr. M. HERNANZ MOLINER, calle Santander, 3; en PALENCIA, jueves 26, Dr. TEOGENES M. AGUILAR, calle Mayor, 28, según sus prescripciones. INSTITUTO ORTOPEDICO VALENCIA, 214, pral. 2. BARCELONA

"FENIX" Igualatorio de Especialidades Médico Quirúrgicas (Autorizado por la Dirección General de Sanidad)

CLINICA QUIRURGICA "RICA CAMARA" Calle Molinillo, núm. 15 - Teléfono 2771 CUADRO DE ESPECIALISTA

Cirugía General D. EULOGIO RENEFO RUIZ Aparato Digestivo D. LUIS PEREZ FADON Enfermedades de los niños D. JOSE LUIS DIEZ MARTINEZ Idem Idem D. TEODORO TEMINO ACHAGA Garganta, Nariz y Oídos D. EDUARDO VIGALONDO ERASTI Análisis Clínicos y Transfusiones D. VICENTE VALLEJO ARANGUENA Oculista D. FRANCISCO CANELLA CASETE Pulmon y Corazón D. MANUEL LOPEZ CUEVAS Partos y Ginecología D. JUAN JOSE PERALTA Urología D. GREGORIO RICA CAMARA Odontología D. EULOGIO RENEFO RUIZ Radiología y Electrológica D. ESTEBAN BARRIO FUSTEU Radiología D. MANUEL ARTACHO GALVAN AVISO. — Las nuevas oficinas se han instalado en Concepción num. 2 bajo.

Casa González Máquinas punto 10 x 60, cuatro golpes palanca, precio sin competencia, en domicilio con profesora. Ollivar, 14. MADRID

El Juventud se desplaza mañana a Pradoluengo

Mañana domingo, se desplaza a Pradoluengo, el Club Deportivo Juventud, a fin de enfrentarse, en partido amistoso, con el titular de aquella localidad, en el que militan excelentes jugadores norteos que ahora se hallan venenado en la misma.

Este encuentro se concertado de mutuo acuerdo entre ambas Directivas y posiblemente veremos en Burgos al Pradoluengo a principio de temporada.

Al objeto de enterarles de la hora de salida y demás pormenores relacionados con este desplazamiento, la Directiva del Juventud, nos ruega cifemos para esta noche a las ocho y media, en la Secretaría del Club, a los jugadores siguientes:

Honorato, Blanco, Paco, Echevarría, Palenzuela, Pechillos, Calleja, Migueltolosa, Emilio, Barquero, Saeta, Izarra, Calabozo, Argüelles y Peón.

¡ASOMBROSO!

Ahorre dinero comprando los artículos milimétricos en

LA LONJA CONSERVERA

Compare artículos y precios Almacén de coloniales. — Ventas por mayor y detall. — Fermín Nebreda. Calle Defensores de Ovetto y Miranda (junto Mercado Sur), Burgos.

GUÍA FACULTATIVA

JOSE CARAZO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja Vitoria, 36, 3.º - Teléfono 1591

MOISES ARROYO PIEL Y VENEREAS Plaza de Prim, 24. - Teléfono, 3266

Doctor VILLA De la Casa de Salud Valdecilla Rescatado a los Hospitales de París HUESOS Y ARTICULACIONES CIRUGIA GENERAL Hotel España - Espolón, 44

DOCTOR GARZON PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER Plaza Rey San Fernando 3, 2.º Tel. 1446

RICARDO CUEVA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Vitoria, 20, 1.º dcha. - Teléfono, 1721

Sanatorio de Nuestra Señora de la Blanca CURAS DE REPOSO Enfermedades de Medicina general Pítones, 33 - Telf. 2323. - Burgos

M. A. Ruiz de Teñido DENTISTA San Juan, 63, segundo

DR. MUÑOZ CASAS PIEL Y VENEREAS - ONDA CORTA DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 12, 1.º - Telf. 1539

J. MARTIN PARDO Diplomado Escuela Nacional de Tisiología. Ex-jefe Clínica Hospital Militar PULMON Y CORAZON RAYOS X - ELECTROCARDIOGRAFIA Madrid, 14, 2.º - Teléfono, 2406

I. LOPEZ SAIZ Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS" Enfermedades mentales y nerviosas Consulta diaria, de 12 a 3 Calle de Santander, 22 y 24, 3.º

CLINICA RICA CAMARA GINECOLOGIA Y PARTOS - MOLINILLO, 15 - TELEFONO 2771

José María Francés Gil MEDICINA INTERNA - RAYOS X Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Plaza de Vega, 36

VICENTE VALLEJO Laboratorio de ANALISIS CLINICOS Metabolimétrica - Transfusión sanguínea San Pablo, 5, 3.º - Telf. 1903

J. GUTIERREZ MANZANEDO GARGANTA, NARIZ y OÍDOS Especialista diplomado Madrid, 1, 1.º - Teléfono, 2975

G. BAÑUELOS OCULISTA DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD DEL ESTADO PLAZA MAYOR, 67 TELEFONO 1500

Rodríguez Pascual PIEL, SIFILIS Especialista diplomado Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6 San Pablo, 6, 1.º Teléfono, 2946

F. URRACA OCULISTA LA IN CALVO, 17 - TELEFONO 1311

P. LOPEZ DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO Cruz Roja - RAYOS X Ruebla, 2 - Teléfono 2251

V. OJEDA CARCEDO APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION Analisis clínicos, Rayos X, Metabolimétrica. Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5 Vitoria, 20, 1.º - Teléfono, 1667

CLASIFICACION GENERAL. — La clasificación general de la Vuelta Ciclista a Francia, que ha sufrido importantes modificaciones después de la etapa de hoy, es la siguiente:

- 1. Koblet (Suiza), 91 horas, 09 minutos, 37 segundos.
2. Geminiani (Francia), 91-11-09.
3. Lazarides (Francia), 91-18.
4. Barbjtin (Este-Sudeste), 91-26-40.
5. Barri (Italia), 91-27-34.
6. Lavred (Francia), 91-29-51.
7. Barboin (Francia), 91-32-25.
8. Bobi (Francia), 91-32-31.
9. Demcider (Belgica), 91-33-25.
10. Ockers (Belgica), 91-34-56.
11. Diederich (Luxemburgo), 91-35-17.
12. Bernardo Ruiz (España), 91-36-36.
13. Magoi (Italia), 91-36-55.
14. Manner (Oeste Sudeste), 91-43-38.
15. Marinelli (Ile de Francia), 91-44-20.
16. Van Ende (Belgica), 91-44-39.
17. Coppi (91-49-19).

COPPI SUFRE UN ATAQUE DE INSOLACION. — El italiano Fausto Coppi, que se sintió enfermo a consecuencia del fuerte sol, treinta kilómetros antes de finalizar la carrera de hoy, padece síntomas de insolación y se teme que, de no repenirse durante el descanso de mañana en esta ciudad, se vea obligado a abandonar la prueba.

LA ETAPA SE DISPUTO BAJO UN SOL IMPLACABLE. — Aunque la etapa de hoy de Carcassona a Montpellier se celebró con mucha calma, la realidad es después de ella parece vislumbrarse ya el futuro ganador de la 38 Vuelta ciclista a Francia. Se trata de Hugo Koblet (Suiza), que ha vuelto a triunfar y se mantiene firme en el primer puesto. Hay cinco franceses —sin contar un regional— entre los ocho primeros, interponiéndose Barri, en quinto lugar, pero parece que ninguno de ellos tiene las máximas probabilidades del suizo.

Mutualidad Española de Seguros Agrícolas e Industriales Fundada por la Confederación Nacional Católico Agraria Ramos que opera: Incendios sobre edificios y mobiliario - Incendios sobre cosechas Responsabilidad civil de automóviles y carros Accidentes del trabajo en la Agricultura e Industria CONTRATE TODOS SUS SEGUROS EN ESTA MUTUALIDAD DELEGACION PARA BURGOS Y SU PROVINCIA: CALLE DE SANTANDER, 12. BURGOS (Oficinas de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo) DIRECCION: MADRID. Calle de Montesquiza, 4. Apartado, 440. Autorizado por la D. G. Seguros.

Diario de Burgos

CADA DIA
UNA COSA
CURIOSA

Sutilezas y cabildos
sobre el divorcio de Rita

Nueva York.—El abogado de Rita Hayworth, ha manifestado que una "condición misteriosa" ha sido impuesta por la famosa estrella cinematográfica a su esposo Ali Khan, y es que, si ella se muestra de acuerdo en concederle seis meses para que pruebe a recuperar su afecto, al final de dicho plazo Ali Khan deberá cooperar con ella para resolver su demanda de divorcio.

MOTORES DIESEL ATOS, S. A.

Oficinas: Rambla de Cataluña, 66, 1.º G. Teléfono, 27-91-40. Talleres: Viriato, 25, 27 y 29 (Sans) Barcelona.
Fabrica de motores de combustión interna para la Marina, la Industria y la Agricultura. Grupos electrogenos. Grupos moto-bomba para riego, Locomotoras Diesel para minas

Las sesiones municipales de ayer

(Viene de tercera página)

alumbrado público en la barriada "Manuel Yllera", en la forma más económica posible, utilizando el material retirado de las instalaciones que se desmontan actualmente en la ciudad, consiguiendo en la ampliación del presupuesto extraordinario, cantidad suficiente para la obra total, en una forma más estable y decorosa.

UNA GRAN ESCALA DE SALVAMENTO

Adquirir directamente a la Casa "Defensa contra Incendios", de Madrid, una auto-escala de salvamento para personas, para el Servicio de Incendios, en la cantidad de 911.500 pesetas.

Al tratarse este expediente, el alcalde hizo uso de la palabra y dijo que la adquisición de tal auto-escala se había hecho imprescindible para dotar al Servicio del único elemento que faltaba para completar adecuadamente el material del Parque, pues salvo algunos elementos secundarios que habrán de ser adquiridos en breve, como respiradores artificiales y otros, el Servicio municipal de Incendios estaba dotado de un material modernísimo, como quizás no haya en España igual en capitales de una importancia similar a Burgos. Todo esto quedará completado con el nuevo Parque, en el que se montará una magnífica torre de maniobras para que en ella ejercite el personal y cuya puesta en funcionamiento obligará a una reorganización y transformación del Cuerpo.

Destacó la importancia y trascendencia que para el Servicio suponía la adquisición del modernísimo auto-escala y dijo que, aunque se anunció en su día un concurso ha pasado inutilmente el tiempo y en dos años no ha habido forma de conseguir tan importante elemento. Burgos —añadió el alcalde— está constituido en la casi totalidad de su parte vieja, por casas con entramados de madera y escaleras

Aviso a los concurrentes a la "Verbena de la Prensa" que fueron agraciados con alguno de los regalos

La Asociación de la Prensa nos ruega que hagamos pública la siguiente nota:

Quedando por recoger algunos de los regalos que fueron agraciados los concurrentes a la "Verbena de la Prensa", celebrada el domingo último, se advierte que aquellos estarán a disposición de los poseedores de los tarjetones premiados, durante el día de hoy y el lunes, en el domicilio social de la entidad, Vitoria, 13 (moderno), entendidos, que si no se formula ninguna demanda en relación con dichos obsequios, se considerará que los agraciados renuncian a retirar los mismos.

Condiciones para la autorización del transporte de pescado por carretera

Se dictan normas sobre el pago de rentas en especie

Madrid.—El Ministerio de Obras Públicas regula en Orden publicada hoy en el "Boletín" las condiciones en que podrá autorizarse el transporte por carretera del pescado fresco.

Se autoriza con carácter provisional, el establecimiento de servicios discrecionales de mercancías con radio de acción limitado a determinados itinerarios en los cuales se permitan el transporte de pescado fresco con carga traccionada desde los puertos hasta los mercados correspondientes. Al retorno dichos camiones no podrán transportar más que carga completa. A los camiones autorizados para este tráfico se les proveerá de una tarjeta especial.

Las fianzas a depositar por los titulares de los camiones destinados a este transporte serán de 3500 pesetas con los aumentos y reducciones especificados en el reglamento.

PAGO DE RENTAS CONVENIDAS EN ESPECIE

Madrid.—Una Orden conjunta de los Ministerios de Justicia y Agricultura aparecida en el "Boletín Oficial" de hoy, dicta normas sobre pago de

rentas convenidas en maíz, cebada, avena, trigo, centeno y escaña.

En su virtud, cuando en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas concertadas con anterioridad a la vigencia de la Ley de 2 de Julio de 1942 se hubiere pactado que el canon arrendatario se satisfaga en maíz, cebada o avena o en dos o más de dichas especies agrícolas, el colonno quedará liberado del cumplimiento de esa obligación por lo que respecta a las rentas ya vencidas y no satisfechas y a las que vengieren antes de 1 de Junio de 1952, satisfaciendo al arrendador en moneda de curso legal el valor que con arreglo a los precios unitarios autos abonados por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña que se hallase en curso al vencimiento de la renta. Si el pago se hubiere pactado en trigo, centeno o escaña, el colonno vendrá obligado a satisfacer al arrendador en la especie estipulada el canon que representa la reserva que para la alimentación del rentista, sus hijos y servidumbre autorizan las normas aplicables a la campaña cerealista correspondiente; y el pago del resto lo hará en moneda de curso legal a los precios de tasa señalados para cada una de estas especies agrícolas sin que puedan computarse las normas y bonificaciones concedidas al cultivador ni el sobreprecio que este pudiera obtener mediante la enajenación a venta libre que de parte de la cosecha actual y de la pasada autorizan los decretos de 28 de Abril de 1950 y 27 de Abril de 1951.

EL PRECIO DE TRIGO PARA EL PAGO DE PRESTACIONES

Madrid.—Al determinar lo que debe entenderse por precio oficial del trigo, el Ministerio de Agricultura en Orden aparecida hoy en el "Boletín Oficial", dispone que cuando por convenio de las partes contratantes o por diligencia legal, el pago de la prestación de un servicio o el cumplimiento de cualquier obligación deba realizarse mediante la entrega del numerario que, con arreglo al precio oficial de las del trigo correspondiente a una determinada entidad de este cereal, se entenderá que dicho precio es el de 140 pesetas quintal métrico, establecido con carácter uniforme por el decreto de 27 de Abril del año en curso. No podrán nunca considerarse incluidas en el aludido precio oficial del trigo la prima única que como estímulo al cultivador establece el párrafo segundo del artículo once de dicho decreto, ni la plus valía derivada de la facultad que el artículo cuatro de la misma disposición confiere al cultivador, para enajenar a precio libre la parte que excede de los límites de reserva obligatoria, así como tampoco cualesquiera otros premios o bonificaciones que para campañas posteriores se establezcan.

MÁS OBRAS

Asimismo se acordó adjudicar como ampliación de obra, a los precios presupuestados, la ejecución de los siguientes proyectos:

Construcción de 200 metros lineales, aproximadamente, de muros de encauzamiento en los citados ríos, sección completa de una galería de sección bajo la solera del río Vena; de un puente de doce metros de ancho para la Vía del Reparto, de otro de 16 metros de ancho, para la Vía transversal, de otros dos de 14 metros de ancho, sobre la Plaza de Burgos y vibrado de hormigón en los muros. En total, todos los proyectos importan 1.055.067,87 pesetas.

La ejecución de tales obras estarán subordinadas a su aceptación por la Confederación Hidrográfica del Duero, otorgándose la prórroga que deberá solicitarse para la continuación de las obras.

Para la construcción de la galería de servicios se otorga a la Compañía de Aguas, corriendo a su cargo el cambio de tubería de la conducción de aguas de la ciudad.

El alcalde, al tratarse este expediente, dijo que con la aprobación del dictamen se terminaba una de las obras de más importancia para la ciudad, que lleva ya muchos años iniciada. Se inició en principio con el carácter de desviar el cauce de los ríos Pico y Vena, para hacer frente a las posibles amenazas de inundación. Después, con el desarrollo de la ciudad, las obras se han convertido en tipicamente urbanas y se por ello por lo que, entre otras, se propone la construcción de varios puentes que van a marcar las diferentes vías del ensanche. Así también se podrá dejar seco y rellenar el cauce viejo del Vena, criadero de insectos y parásitos, con grave peligro para la salud pública, evitando las inundaciones que continuamente se producen en los edificios situados en su margen, como el Instituto de Higiene y la nueva iglesia de la zona de los Valillos. Se incluye también en estos una pequeña partida para construcción de una galería de servicios, que de momento utilizará la Compañía de Aguas, sin perjuicio de que sea usada más adelante por cualquier otra compañía u otra red de división, problema de gran importancia que hay que resolver, pues una fuerte avenida de aguas podría causar deterioros en la conducción general, dando lugar a una suspensión en el suministro de aguas a la ciudad, durante un tiempo largo.

Creo —añadió el señor Díaz Reig— que esta es una obra cuya trascendencia podrá apreciarse en breve el pueblo de Burgos, cuando el Ayuntamiento inicie la Avenida Norte, demoliendo el edificio que la tapaba ahora, en la calle de San Lesmes.

El dictamen fue aprobado por unanimidad.

Por último fueron aprobadas las aclaraciones al acuerdo del 23 de Mayo último, relativo a la adjudicación de las Basuras procedentes de la recogida domiciliaria.

Finalmente y a propuesta del alcalde, el Ayuntamiento Pleno, ratificando la decisión de la Comisión Permanente, acordó recurrir contra determinadas sentencias dictadas por el Tribunal contencioso administrativo, pasando el asunto a estudio de la Comisión de letrados, para ulteriores efectos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NUESTRO TELEFONO, 2015

Al lado del clásico apelativo de esta revista con que nuestro DIARIO DE BURGOS nos va recordando con sus efemérides los acontecimientos más salientes, ocurridos en nuestra ciudad y provincia a lo largo de un trigésimo, he querido añadir hoy esta crónica de "España en Marruecos hace treinta años", crónica que ciertamente no es para conmemorar con algazara y júbilo acontecimientos magnos y grandiosos como tantas veces celebramos, sino para, en un minuto de silencio, dedicar sentida plegaria y recordar esa lección patética, que aprendimos en un fúnebre recordatorio hispánico. Que el hombre, en lo que releva de espiritual, se alimente de recuerdos; y en sus patrióticos sollozos, encuadra el elogio y la loa para la actuación digna y noble de un insigne patriota, que la repulsa y el desánimo para el craso error y la estúpida abulia o la intriga artera de un desgobernante.

Esta lección y esta crónica, están escritas en el gran Memorandum de la Hispanidad y al abrir hoy este gran libro de la Historia, nos encontramos con unas páginas de tragedia, de desastre y de dolor.

En esta nuestra Historia, en esta Historia de nuestra España, de tan rutilantes páginas y jales de victorias y de tan luminosos faros de salud, martirio y heroísmo; de la que el insigne poeta dice también en su elegía "El Dos de Mayo": "que de su arrogante gloria —no cabe el himno fecundo— en los ámbitos del Mundo —ni en el Libro de la Historia", hemos visto escribir y hemos leído con acervo dolor unas negras páginas, muy contrarias a nuestro peculiar estilo y costumbres castrenses, que fué siempre el estilo de Guzmán el Bueno, de Pelayo, de Ruy Díaz, Primo de Rivera, Franco, Moscardó y tantos otros Grandes Capitanes. Que, como canta el juglar del "Mío Cid", siempre los españoles fueron buenos vasallos cuando tuvieron buenos señores.

Y en estas páginas, emborronadas y confusas, casi ilegibles, como escritas por pluma arrastrada, forzada por la mano inepta e inhabil de gobernantes indignos de dirigir los destinos de una nación de la estirpe de nuestra España, figuran los nombres de Anuá, Igarriben, Abarrán, Tizzi-Assa, etc. de triste y penoso recuerdo funéreo, bochorno de nuestra actuación en Marruecos.

Y junto a ellos, como testigos de vista, acusadores perennes de la delincuencia de Ilesa Patria, entre tantos héroes anónimos, los nombres de Navarro, Silvestre, Diego Flomesta, Primo de Rivera, Morales, La Paz, Calderón y el de aquel soldado, Gabriel Sainz García, que en su última carta escrita en Monte Arruit, dedicaba a sus padres, después de triste y patética des-

Al abrir hoy el libro de la Historia ESPAÑA EN MARRUECOS HACE TREINTA AÑOS

Por Saturnino RODRIGUEZ OJEDA

pedida y de encomendarse a la Santísima Virgen del Pilar de su pueblo de Puente Arenas (Burgos), escribió con gruesos caracteres estas frases: "Viva España! aunque muero por ella sin darnos defensa", frases rellenas de patriotismo, resignación cristiana y conciencia de un deber nacional inexcusable, cuya dilación abominable hizo estériles tantos heroísmos en las inhóspitas tierras de Marruecos.

Así es la Historia. No lo olvidemos.

Este gran libro, que todos los españoles hemos de leer, con más o menos detenimiento, meticulosidad o interés; con más o menos desgracia o frustración, contiene también los acontecimientos adversos, porque la Historia no puede ni debe engañarnos. Y usando de una sinceridad austera, sin mimetismos, a la usanza proverbial de nuestra idiosincrasia hispánica, de nuestro castellanismo, refleja igual la victoria gloriosa y regocijante, que la derrota o el desastre abrumador y bochornoso, para que en ambos aprendamos sendas lecciones. Que también las adversidades y las derrotas suelen ser lecciones provechosas para aguzar el ingenio y aprender a prevalecer; y quien sabe si acaso necesarias para no enorgulernos en un desmedido orgullo, y desparatarnos de estar en la cómoda confianza de los laureles.

Lo ha dicho también hace pocos días una pluma más autorizada que la nuestra en el periódico "La Vanguardia" de Barcelona, refiriéndose al asonante vil de Calvo Sotelo, que es saludable recordar estas adversidades y desastres a las generaciones contemporáneas y venideras.

La Historia ha de ser algo así como la conciencia de un penitente pecador arrepentido que se acusa de cuando en cuando de sus extravíos pasados para aborrecerlos más y más; como acicate estimulante de virtudes y también de aborrecimiento o de repulsi3n a los culpables, cuando allá, en el fondo de la conciencia, suena el nombre o la voz de algunos fariseos ineptos.

TOROS

La novillada del próximo día 25 se celebrará en honor del Arma de Caballería

Ha despertado expectación entre el público burgalés el anuncio de actuación en nuestra plaza, del trio de novilleros más jóvenes de cuantos toreadores en las plazas españolas. Joséito Clavel, Fermín Murillo y Enrique Molina, vienen al festejo del próximo día 25, precedidos de justa y notable fama, adquirida en sus recientes triunfos ante la afición madrileña y la de Haro, donde fueron paseados a hombros, tras cortar orejas y rabos.

Estos tres juveniles diestros van a entenderse con seis preciosos novillos erales que el señor Arana, empresario de nuestra plaza, ha adquirido al escrupuloso criador de reses bravas, don José María Cambiano y cuyas reses llegarán mañana domingo a Burgos, siendo desajaladas en los corrales, para que los aficionados puedan admirar su trípico y estampa en los días que anteceden al festejo.

Este tendrá carácter de homenaje al glorioso Arma de Caballería, en la fiesta de su Patrono y la banda de trompetas del Regimiento Cazadores de España número 11 intervendrá en la fiesta, interpretando una retirada floreada de gala.

Presentación del "Zoo Circus"

Anoche a las once abrió sus puertas el "Zoo Circus", que ha instalado sus reses en el paseo de la Quinta, cabe el Cuartel del Regimiento de Caballería "España" y anuncia una brevísima estancia entre nosotros.

El espectáculo es presentado por "Circuitos Carcel" lo que siempre constituye una garantía. Y así, el programa ofrecido caracterízase por una tónica de calidad muy digna de reconocimiento y aplauso. Los números son meritorios y variados. Algunos ya son eral conocidos pero hay que reconocer que son buenos, ello no implica nada en su demérito. Además, junto a los mismos hay otros de indiscutible novedad. Destacan varios excelentes, como el atleta "Koniko" y uno de peritos amestrados graciosísimos, entre otros. Tenemos también ocasión de admirar al famoso ventriloquo Moreno con su lorito "Quico" al fakir Dauja-Tart; al grupo de elefantes "baby", muy notable; no faltando un excelente número de leones, excentricos, malabaristas, etc.

Sin duda, debido a premuras de tiempo, otros cuadros "zoológicos" no pudieron ser montados, aunque se anuncia para hoy su inclusión.

La presentación está cuidada. El público aplaudió mucho y salió satisfecho del espectáculo.

LABRADOR

Dispongo de lino, para la siega, a 38,50 pesetas kilo; precio autorizado por la S. G. T. de 20-4-50, debidamente probada y garantizada por esta Casa, con 500 metros en kilo contra 290 metros que tiene el sisal, resultando más del 35 por 100 más barata por su metraje.

Coste del sisal, en metro, 12 céntimos. Id. id. lino id. 7 id.

EXITO RÓTUNDO en Madrid, Aragón, Navarra, Huesca, Rioja y en cuantos lugares se está consumiendo en la actual recolección.

Pídala a CORDELERIA IGLESIAS, calle Gregorio Balparda, 56.-Teléfono 18394.-BILBAO DESCONFIE DE OTRAS CUERDAS

Esta Casa acude a hacer las pruebas donde se lo solicite

El Rey Abdullah, asesinado

(Viene de primera página)

El Rey Abdullah, asesinado a las doce y media de la mañana cuando hacía su entrada en la mezquita Omar de Jerusalén. El asesino, escapado detrás de la puerta, dispuso al pasar el umbral el Monarca. Inmediatamente fué muerto, a su vez, por uno de los guardias del Rey.—Ete.

PRIMERAS NOTICIAS SOBRE EL ASESINO

Londres.—Según las informaciones llegadas a Londres, el asesino del Rey Abdullah de Jordania, un tal Mustafa Sharif, era, al parecer, un terrorista a sueldo del Gran Mufti de Jerusalén, exiliado.—Ete.

EL SEGUNDO HIJO DEL MONARCA, ASUME LA REGENCIA

Amán.—El Consejo de ministros ha decidido conferir la Regencia al segundo hijo del Rey Abdullah, emir Naef, en ausencia del heredero de la Corona, emir Talal, que se halla en Ginebra reponiendo su salud.—Ete.

JURAMENTO DEL PRINCIPE REGENTE

Amman.—El Príncipe Naif, que asume la regencia, ha jurado la Constitución. Las fronteras de Jordania están cordadas y sometidas a estrecha vigilancia.—Ete.

EL CRIMINAL PERTENENCIA A UNA ORGANIZACION NACIONALISTA

Amman.—La policía ha conseguido identificar al asesino del Rey Abdullah. Su verdadero nombre era Mustafa Chukri el Aho, de 21 años de edad, con residencia en Jerusalén y sastre de profesión.

EL CRIMINAL PERTENENCIA A UNA ORGANIZACION NACIONALISTA ARABE Y EN SU DOMICILIO HAY SIDO HALLADAS NUMEROSAS BOMBAS DE MANO.

El cadáver del Rey Abdullah será trasladado al Palacio Real de esta ciudad.—Ete.

SE PROCLAMA LA LEY MARCIAL EN JERUSALEN LA VIEJA

Jerusalén.—Inmediatamente de asesinado el Rey Abdullah, el gobernador de Jerusalén la Vieja proclamó la ley marcial en la ciudad.

LA MUERTE DEL REY HACHEMITA HA PRODUCIDO GRAN REACCION EN LOS CENTROS DIRIGENTES ISRAELITES, QUE DICEN QUE EL FINADO ERA "LA UNICA PERSONALIDAD RAZONABLE DE LA LIGA ARABE, CON QUIEN CABIA ENTENDERSE". EN ISRAEL SE CONSIDERA POR LO GENERAL QUE EL DRAMA PUEDE TENER GRAVES CONSECUENCIAS.

PANICO EN BEIRUT

Beirut.—La noticia de la muerte del Rey Abdullah de Jordania ha provocado pánico en la capital libanesa. Ha cerrado el comercio y se han producido manifestaciones y disparos.

SEVERAS MEDIDAS DE LA POLICIA

Amman.—Con el fin de asegurar el orden, han sido tomadas severas medidas por la policía, entre ellas la de que toda la población se recoja en sus casas y permanezca en ellas hasta nueva orden.—Ete.

SENSACION EN TODO EL MUNDO

N. de la R.—Noticias transmitidas por la Agencia Ete y procedentes de las más importantes capitales del Mundo, dan cuenta de la profunda impresión causada por la noticia del asesinato del Rey Abdullah, coincidiendo en afirmar que el triste acontecimiento puede constituir un grave

golpe para la estabilidad del Oriente Medio.

El mariscal Petain vuelve a agravarse

Paris.—De nuevo se ha agravado el estado de salud del mariscal Petain. Según noticias no oficiales, se encuentra grave desde el miércoles. El corazón le funciona mal y su pulso está muy débil.

Persia accede a reanudar negociaciones con Inglaterra

Londres.—El secretario del Foreign Office, Herbert Morrison, ha aplazado hasta el próximo lunes su esperada declaración acerca de la evacuación de Persia por los ingleses, según se afirma en los círculos competentes de la capital británica.

DECLARACIONES DEL SECRETARIO VIZUNTO DE ESTADO

Washington.—El secretario adjunto de Estado, Adolf Berle, ha declarado ante la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, que el Oriente Medio "guarda la llave del imperio mundial y es más importante que la Europa occidental".—Ete.

EL GOBIERNO PERSA ACEDE A NEGOCIAR

Tehrán.—Los funcionarios del Gobierno persa han accedido, en una reunión con Averell Harriman, a reanudar las negociaciones con Inglaterra, sobre la cuestión de la Anglo Iranian Oil Company.

Estamos dispuestos a sentarnos de nuevo para discutir con los ingleses la cuestión, ha dicho Kazem Habbibi, principal técnico en cuestiones petrolíferas del país pero no lo estamos sin embargo, a ceder en la cuestión de la nacionalización.

El arzobispo de Méjico ha sido designado Primado

Méjico.—Su Santidad el Papa ha otorgado al doctor Luis María Martínez, arzobispo de Méjico el título de primado de Méjico. La sede arzobispal ha sido elevada al rango de primado. El cardenal Giovanni Piazza, secretario de la Congregación consistorial, ha llegado a Méjico para asistir al primer congreso camelia interamericano, portador del decreto pontificio.—Ete.



BURGOS - Paseo de la Quinta

EXITO INENARRABLE
del mayor alarde circense
presentado hasta la fecha

TODA LA FAUNA DE LA SELVA EN LA PISTA
FEROCES LEONES - CEBUS DE LA INDIA - ELEFANTES BABY
CAMELLOS - BUFALOS DE WATUSI - TOROS DE AGUA
LLAMAS DE LOS ANDES - DROMEDIARIOS - MONOS
PERROS - PALOMAS - ETC. ETC.

20 ATRACCIONES INTERNACIONALES 20
HOY SABADO HOY

FUNCIONES
7:45 tarde - 11 noche

MAÑANA DOMINGO DESPEDIDA
Funciones 5 y 7:45 tarde y 11 noche

Desde las once de la mañana **ZOO**
(Visita a las fieras)

Se compran caballerías vivas para alimentación de las fieras - rechazándose - perros y gatos (Ofertas al gerente del Circo)

Taquilla desde las doce de la mañana

MOTORES DIESEL

de gasolina, industriales y agrícolas. Alternadores nuevos garantizados.

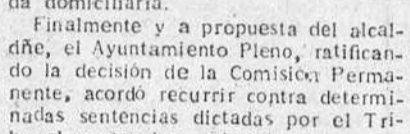
ELU - MAQUINARIA ELECTRICA

Carmelo Gil, 4 - Teléfono, 13433 BILBAO

PARADOR PECECITOS (Tardajos)

Día 22 gran baile de seis a diez de la noche

Su cocina tiene cucarachas... porque V. quiere



Cucal

Elimina hasta las del tipo "resistente"

NUESTRO TELEFONO, 2015



Francisco del Cerro Urbaneja

Falleció en el día de ayer, a los 23 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Sus apenados padres, don Eugenio del Cerro Aparicio y doña Victoria Urbaneja Manso; hermanitos, Fernando, Jesús y María del Pilar; tíos, doña Trinidad, doña Francisca, don Emilio, don Benito, don Jesús y doña Inés

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les RUEGAM una oración por el eterno descanso del alma del finado y la asistencia a las HONRAS FUNERARIAS Y FUNERAL que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Pedro y San Felices, las primeras hoy, sábado, a las SEIS de la tarde y acto seguido, la conducción del cadáver al Cementerio de San José y el segundo, el lunes próximo.

Burgos, 21 de Julio de 1951. Casa mortuoria: Crucero San Julian (Los Arenales).